

ACTA DE LA 35ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las trece horas con doce minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova y Elías Abaid Kuri, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; con la falta justificada de los Diputados José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza y Eric Cotoñeto Carmona, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, y haciéndose constar la presencia del Diputado Gerardo Mejía Ramírez, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Trigésimo Cuarta Sesión de fecha dos de octubre de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día martes quince de octubre del año en curso a las doce horas con treinta minutos. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento, haciendo mención que aún pueden ser incorporados los asuntos que envíen los Diputados. No habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **segundo punto** en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla es atribución de la Junta de Gobierno y Coordinación Política la de someter a consideración del Pleno el Proyecto de Presupuesto

Anual del Congreso para su aprobación y trámite legal correspondiente. En este sentido, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Administración y Finanzas diera cuenta del Acuerdo que contiene los criterios para la elaboración del anteproyecto de egresos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha dieciocho de septiembre del año en curso. Efectuado lo anterior el Director General de Administración y Finanzas expuso el Proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce por capítulo de gasto del Honorable Congreso del Estado. En el mismo punto, se solicitó al Director General de Administración y Finanzas diera lectura al oficio número ASP/05419-13/DGA, de fecha once de octubre del año en curso, suscrito por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 113 fracción I, 116 y 121 fracciones I y V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, por el que presentó el Proyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Terminada la lectura en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que es facultad de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política la de incluirlo en el presupuesto, por lo que para tal efecto propuso dar trámite tal y como fue enviado. Por lo que discutidos ampliamente los pormenores del asunto que se plantea y no habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla por la cantidad de \$170'602,662.00 M.N. (Ciento setenta millones seiscientos dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) para el Honorable Congreso del Estado y de \$138'587,971.00 M.N. (Ciento treinta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) para la Auditoría Superior del Estado de Puebla, instruyéndose a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos para que en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas se elabore el Acuerdo correspondiente, se recaben las firmas y se envíe el mismo al Presidente de la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. Como **tercer punto** en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña mencionó que, de conformidad con el Acuerdo aprobado por éste Órgano de Gobierno con fecha dieciocho de septiembre del año en curso en

relación con el donativo económico a realizarse por el Honorable Congreso del Estado para los damnificados de las intensas lluvias registradas en el territorio nacional, es importante definir a través de que institución pública u organización privada se va realizar la entrega del donativo y a quienes se va a apoyar. Discutidos los pormenores del asunto que se plantea se aprobó por unanimidad de votos que la entrega del donativo económico pudiera ser a través de la Cruz Roja para el Estado de Guerrero y que también los Diputados Félix Santos Bacilio y Gerardo Mejía Ramírez presenten un proyecto de ayuda para los Municipios de Huehuetla y Xicotepec, Puebla, respectivamente, lo anterior a fin de verificar la viabilidad de entregar el donativo a alguno de los Municipios citados. Como **cuarto punto** en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la firma de un Convenio entre el Honorable Congreso del Estado de Puebla y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente a celebrarse el día viernes diecisiete de octubre del año en curso en el Patio Central Ignacio Zaragoza de esta Soberanía, cuyo objeto es el de realizar de manera coordinada acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los habitantes del Estado de Puebla como pagadores de impuestos federales. Por lo que los Diputados tomaron conocimiento de la firma del Convenio de mérito, aprobándose por unanimidad de votos su suscripción. Como **quinto punto** en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de este órgano de Gobierno, la iniciativa de Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado de Puebla la leyenda “Centenario del Ejército Mexicano 1913 – 2013”, solicitud que ya se encuentra en trámite toda vez que en la Sesión Pública de la Comisión Permanente pasada, se presentó por parte de los Coordinadores y Representantes Legislativos de la Quincuagésimo Octava Legislatura, por lo que se aprobó por unanimidad de votos solicitar que la Comisión de Educación y Cultura sesione a fin de dictaminar lo que en derecho proceda, para que se esté en condiciones de llevar a cabo antes de que termine el año la ceremonia solemne. Como **quinto punto** se sometió a consideración de los Diputado integrantes de este Órgano de Gobierno el punto de Acuerdo para otorgarle un reconocimiento al Profesor Pedro Ángel Palou Pérez por su amplia y prolífica trayectoria humanística a favor de la cultura de Puebla como historiador, cronista, periodista y escritor, a realizarse en Ceremonia Solemne en el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones. No habiendo

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**